

ACTA NÚMERO 32
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2014

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Propuesta y aprobación de la orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta número 31 de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre del 2014.
- 5.- Solicitud que hace La Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a celebrar convenio de Colaboración en materia electoral, entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para fijar reglas generales para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano, para El Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- 6.- Solicitud que efectúa la Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y

de Participación Ciudadana, a celebrar convenio de colaboración con el Colegio de Notarios de Sonora.

7.- Solicitud que efectúa la Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a celebrar convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, para la colaboración y apoyo para el blindaje electoral.

8.- Proyecto de acuerdo por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña electoral de la elección de Gobernador, Diputados por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos en el Estado de Sonora, durante el proceso electoral ordinario 2014 – 2015.

9.-Cuenta de peticiones y consultas.

10- Asuntos generales.

11.- Clausura de la sesión.

INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, compañeros de este Instituto y público en general, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy, para lo cual solicitare al Secretario Ejecutivo tenga bien verificar la existencia de quórum legal para la realización o no de esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Muchas gracias Señora Presidenta, bueno días a todos. Para efectos de la presente sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, procederé a pasar lista de asistencia.

Por los Consejeros Electorales, Consejera Ana Patricia Briseño Torres.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Señor Secretario Ejecutivo en este momento, doy cuenta, ya habida cuenta que está haciendo la lista de presentes que la Consejera Ana Patricia Briseño Torres, ha presentado ante este Instituto su incapacidad por el estado de embarazo tan avanzado que ya tiene, la verdad es que casi la hacíamos que a fuerzas se fuera ya del Instituto, por el bien de su bebe y de ella misma, le dijimos que ya regresara cuando ya cuente para el nuevo censo de población y vivienda su bebe, entonces, estará fuera el tiempo que sea necesario, para que quede informado el presente Consejo.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right margin

SECRETARIO EJECUTIVO.- Perfecto se toma nota, se asienta en actas para los efectos legales correspondientes.

Consejera Electoral Marisol Cota Cajigas, presente; Consejero Vladimir Gómez Anduro, presente; Consejero Octavio Grijalva Vásquez, presente; Consejero Daniel Núñez Santos, presente; Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, presente; Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, presente. Por los representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Jesús Antonio Gutiérrez Gastélum, presente; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, presente; por el Partido de la Revolución Democrática, Maestro Juan Manuel Ávila Félix, Ausente; Licenciado Sélder Guadalupe Gracia Tánori, presente; por el Partido del Trabajo, C. Alejandro Moreno Esquer, ausente; Licenciado Amador Gutiérrez Rodríguez, ausente.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- También doy cuenta al Secretario que se recibió en Presidencia, un comunicado del Presidente del Partido del Trabajo, avisando la no asistencia, tanto del representante propietario, como del representante suplente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se toma nota, se asienta en actas para los efectos legales correspondientes.

Por el Partido Verde Ecologista de México; Licenciada Verónica Gómez Cuadras, ausente; Licenciada Sandra Rita Monge Valenzuela, presente; por el Partido Movimiento Ciudadano, Ingeniero Heriberto Muro Vázquez, ausente; Licenciado Luis Carlos Ponce de León Kirk, ausente; por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Carlos Sosa Castañeda, ausente; Licenciado Manuel Guillermo Romero Ruiz, presente; por el Partido Morena, Adolfo Salazar Razo, ausente; C. Jorge Valdez Gutiérrez, ausente; y por último el Partido Encuentro Social, Ciudadano Guillermo García Burgueño, presente.

Hay una asistencia inicial de seis Consejeros Electorales y seis representantes de los partidos políticos, Consejera hay quórum legal para sesionar la presente sesión ordinaria.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario y una vez declarada la existencia del quórum legal de la presente sesión, siendo las once horas con veintisiete minutos del día quince de noviembre del año dos mil catorce, declaro instalada formalmente la presente sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y en desahogo del **punto número 3** del orden del día, sírvase Señor Secretario, proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

SECRETARIO EJECUTIVO: Con su permiso Presidenta, el orden del día propuesto para el desahogo de la presente sesión es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Propuesta y aprobación de la orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta número 31 de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre del 2014.
- 5.- Solicitud que hace La Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a celebrar convenio de Colaboración en materia electoral, entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para fijar reglas generales para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- 6.- Solicitud que efectúa la Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a celebrar convenio de colaboración con el Colegio de Notarios de Sonora.
- 7.- Solicitud que efectúa la Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a celebrar convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, para la colaboración y apoyo para el blindaje electoral.
- 8.- Proyecto de acuerdo por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña electoral de la elección de Gobernador, Diputados por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos en el Estado de Sonora, durante el proceso electoral ordinario 2014 – 2015.
- 9.-Cuenta de peticiones y consultas.
- 10- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

Ese es el orden del día Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias Señor Secretario, se le concede el uso de la voz a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los Representantes de los partidos políticos, por si tuviesen alguna observación o comentario a la misma.

Al no existir esto, sírvase Señor Secretario consultar el sentido de su voto.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su venia Señora Presidenta, esta Secretaria Ejecutiva consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto en relación con la propuesta de aprobación del orden del día.

Por los Consejeros Electorales, Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.-Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el orden del día Consejera Presidente.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, y atendiendo a la posibilidad de la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con la convocatoria a los integrantes de este Consejo General, y con el propósito de entrar directamente a la consideración de los asuntos, en términos del artículo 14 numeral 6 del Reglamento de Sesiones, proceda Usted Señor Secretario a formular la consulta sobre la dispensa en votación económica.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Señoras y Señores Consejeros Electorales, se solicita la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, de manera económica, los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad de votos Consejera Presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario. El siguiente punto de nuestra orden del día se refiera al desahogo del **punto número 4**, el cual consiste en la aprobación del Acta número 31 de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre del 2014, por si desean hacer alguna observación a la misma.

Tienen en este momento el uso de la voz Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos.

Ya que no existen observaciones a la misma, proceda Señor Secretario a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Claro que si Presidenta, se consulta el sentido de su voto a las Consejeras y los Consejeros Electorales, en relación con la aprobación del Acta Número 31 de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre del año 2014.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.-Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Presidenta Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Aprobada.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos Señora Presidente, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día 12 de Noviembre del 2014.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario. En desahogo del **punto número 5** del orden del día, relativo a la solicitud que hace la Consejera Presidenta al Consejo General para que

autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a celebrar convenio de colaboración en materia electoral, entre el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, para fijar reglas generales para la colocación y fijación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano, para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En este momento se les concede el uso de la voz a Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos por si tuvieren alguna observación al proyecto que se presenta por parte de esta Presidencia. Tiene la palabra el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-

Buenos días todavía, nada más para hacer una petición por parte del partido que represento, es Usted aquí está pidiendo autorización para la elaboración del convenio, si quisiéramos nosotros que nos dieran participación en cuanto al trabajo que llevan avanzado en la elaboración de dicho convenio para estar al tanto, acuérdesse que en cuanto a la colocación y fijación de propaganda electoral quedamos pendientes los trabajos del reglamento, porque no sabíamos con exactitud qué municipios ya estaban trabajando o ya habían sacado su reglamentación en cuanto a lo que se está comentando, entonces, sí quisiéramos nosotros, por lo menos el partido, no sé si los demás partidos se vayan a adherir, a que nos den participación en cuanto al avance de dicho trabajo del convenio, no nada más que nos lo den ya una vez concluido, si no que nos den participación en cuanto a la elaboración y de igual manera con los demás convenios, es en ese sentido nada más, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, le comento a Usted y a los demás Representantes que este Consejo sí tiene contemplada la participación de las representaciones partidistas en el desarrollo de estos trabajos y habremos de estarlos citando en adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Y recordar también cuando se aprobó el convenio con el Instituto Sonorense de Cultura, pedí que nos informaran del contenido, la verdad yo no estoy enterado si se celebró, o si nada más fue verbal, espero que haya funcionado, creo que funcionó bien, y le agradecemos al Instituto su apoyo, pero si quisiéramos pues tener transparencia y etcétera, copia de esos documentos.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Perfecto, se toma la anotación y cubrimos la petición.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Y por último, y también recordarles que la Ley de Transparencia obliga a los organismos autónomos como éste, a publicarlos en su página de internet los convenios.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias, ¿Algún otro comentario? De no ser así sírvase Señor Secretario someter la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Claro que sí Consejera Presidenta, se consulta a las y los Consejeros Electorales, el sentido de su voto en relación a la solicitud planteada por la Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a celebrar convenio de colaboración en materia electoral entre el Instituto Estatal Electoral y los Ayuntamientos del Estado, con el fin de acordar reglas generales para la colocación y fijación de propaganda en elementos de equipamiento urbano durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- A favor de la solicitud de la Consejera Presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos Señora Consejera se aprueba la solicitud que hace a este Consejo General en relación a tal acuerdo.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario y en desahogo al **punto número seis**, referente a la solicitud que efectúa la Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a esta misma y a la Secretaría Ejecutiva de nuestro Instituto a celebrar convenio de colaboración con el Colegio de Notarios de Sonora, que ya tienen Ustedes en sus lugares, tienen en este momento, se les concede el uso de la voz tanto a los

Consejeros y Consejeras, como Representantes, aclarando que va en el mismo sentido la celebración de estos convenios, están contemplados para los trabajos correspondientes, tienen el uso de la voz. Adelante Representante del Partido Acción.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Perdón, que nos pudieran adelantar el objeto o el objetivo del convenio, en reglas generales, en términos generales, porque con lo que dice aquí, yo no tengo esa ninguna idea de qué se trata el convenio.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Siempre cuando tenemos procesos electorales, se celebra por historia un convenio con los notarios, porque son los que dan fe de los hechos, a los que les podemos requerir su presencia ante una situación específica el día de la jornada, para que eso suceda y estar en esa misma sintonía con ellos, tenemos que celebrar un convenio con el Colegio de Notarios, en donde entran todos y cada uno, sabemos que los notarios tienen demarcaciones territoriales en las que son autoridad, y en ese sentido tenemos que celebrar convenio con todos ellos para que puedan acudir al llamado del Instituto el día de la jornada, ese es el centro, es el corazón del convenio y se establece absolutamente en el convenio todos los lineamientos a los que nos habremos de adoptar ambas partes, ¿Algún otro comentario?, de no ser así sírvase Señor Secretario tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Gracias Consejera Presidenta, se consulta a las y los Consejeros Electorales, el sentido de su voto en relación a la solicitud planteada por la Presidenta, para autorizar a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto celebrar convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Sonora.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- A favor de la solicitud.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos se aprueba la solicitud planteada, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario y en desahogo del **punto número siete** de nuestra orden del día, en el que se hace la solicitud por parte de la Consejera Presidenta para que se autorice a la misma y a la Secretaría Ejecutiva de nuestro Instituto, a celebrar convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora para la colaboración y apoyo en el blindaje electoral, en el mismo sentido está este convenio, en relación a la participación de los representantes de partidos políticos, en este momento se concede el uso de la voz a Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los representantes de partidos políticos por si tuviesen algún comentario que realizar, adelante Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Así también en resumidas cuentas, de qué se trata el convenio, no pido mucho, pero sí para darme una idea.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Está adelantando la reunión de los Representantes y el Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Pero es que no entiendo.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- No hay ningún problema.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- Es que se está aprobando.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Le comentamos también históricamente tenemos que estar en convenio de colaboración y apoyo con las autoridades de seguridad, en materia de seguridad pública, exactamente por las mismas razones que celebramos el convenio con notarios, para que den fe de algún acto irregular al que tuvieran que ser llamados ellos a ejecutar sus funciones, en ese mismo sentido va la celebración del convenio

de apoyo y colaboración con la Secretaría de Seguridad en el Estado y en los Municipios, en todo lo que tiene que ver con traslado de documentación, vigilancia de oficinas y/o bien participar en actos que tuvieran que ser ellos actores, se establece también cada uno de los detalles que pudieran ser de materia de ambas partes y se celebra el convenio de colaboración, los convenios de colaboración tienen como parte fundamental, el no costo para la Institución en los servicios que se proporcionan, creo que eso es muy relevante, el blindaje electoral en uno de sus apartados consiste efectivamente en eso, ¿Algún otro comentario?, de no ser así sírvase Señor Secretario tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Claro que sí Consejera Presidenta, se consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, en relación a la solicitud planteada por la Consejera Presidenta al Consejo General para que autorice a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora para la colaboración y apoyo del blindaje electoral.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- A favor de la solicitud.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos Consejera Presidenta se aprueba la solicitud relativa al punto número siete.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Muchísimas gracias Señor Secretario y en relación al desahogo del **punto número 8** del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña electoral de la elección de Gobernador, Diputados por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos en el Estado de Sonora durante el proceso electoral ordinario 2014-2015, y en virtud de que el referido proyecto se les circuló a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los Representantes de los Partidos Políticos y aprobada que fue la dispensa de su lectura, solicito al Señor Secretario dé lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo referido.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, procedo a leer los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo que se somete a consideración del Consejo General, los puntos resolutiveos son los siguientes:

"PRIMERO.- *Se aprueban los topes de gastos de precampaña para las elecciones de gobernador, diputados por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos en los municipios del Estado de Sonora en el proceso electoral 2014- 2015, en términos del considerando IX del presente instrumento.*

SEGUNDO.- *Se ordena publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, los topes de gastos de precampaña para las elecciones de gobernador, diputados por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos en los municipios del Estado de Sonora en el proceso electoral 2014- 2015.*

TERCERO.- *Notifíquese a los partidos políticos que no hubiesen asistido a la sesión, publíquese en los estrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como en su página de internet, para conocimiento público y para todos los efectos legales correspondientes.*

CUARTO.- *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para instruya a la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que realice las notificaciones de carácter personales ordenadas en el presente Acuerdo."*

Son los puntos resolutiveos Consejera.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Gracias Señor Secretario, tienen en este momento el uso de la voz Consejeros y Consejeras Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, por si desearan hacer alguna observación al proyecto. De no ser así sírvase Señor Secretario tomar el sentido de la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera Presidenta, se somete a consideración a las y los Consejeros Electorales el sentido de su voto, en relación con proyecto de acuerdo por el que se determina el tope máximo de gastos de precampaña electoral de la elección de Gobernador, Diputados por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos en el Estado de Sonora, durante el proceso electoral ordinario 2014 – 2015.

Consejera Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Vladimir Gómez Anduro.

CONSEJERO MAESTRO VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Octavio Grijalva Vásquez.

CONSEJERO LICENCIADO OCTAVIO GRIJALVA VÁSQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejero Daniel Núñez Santos.

CONSEJERO MAESTRO DANIEL NÚÑEZ SANTOS.- A favor.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto.

CONSEJERA LICENCIADA ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO.- Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Consejera Guadalupe Taddei Zavala.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Aprobado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo establecido en el punto número 8 del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-
Gracias Señor Secretario, el **punto número 9** de nuestra orden del día, es en el que le solicitaré a Secretaría dé lectura a la cuenta de peticiones y consultas.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Con su permiso Consejera, la Cuenta de Peticiones y Consultas fue circulada a los Señores y Señoras Consejeros, así como a los representantes de los partidos políticos, y en virtud de que fue aprobada su dispensa de la lectura ya lo tienen de conocimiento.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.-

Perfecto, en este momento entonces damos el uso de la voz a Consejeros y Representantes de los partidos políticos, por si tuvieran algún comentario al respecto. De no ser así, pasamos entonces al desahogo del **punto número 10**, relativo a Asuntos Generales, para lo cual se le concede el uso de la voz a los Consejeros y Consejeras Electorales, así como a los Representantes de los partidos políticos, por si tienen en este momento algún punto que desearan incorporar en el apartado de Asuntos Generales.

La Presidencia solicita la voz en este apartado, para presentar a Ustedes el siguiente informe:

"El artículo 13 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, determina que el Consejo General del Instituto emitirá convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes, señalando los cargos de elección popular a los que pueden aspirar, los requisitos que deben cumplir, la documentación comprobatoria requerida, los plazos de apoyo ciudadano, los topes de gasto que pueden erogar y los formatos para ello, a más tardar el 15 de diciembre previo al año de la elección, misma actividad que se plasmó en el calendario integral del proceso electoral 2014-2015, en el acuerdo número 57 de fecha 07 de octubre del presente año, señalando en el mismo fecha de emisión de la convocatoria el día 15 de noviembre del presente año, ahora bien, de conformidad con lo señalado en los artículos 14,15,16 y 17 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, establece una serie de requisitos y obligaciones para los ciudadanos que quieran aspirar a participar como candidatos independientes a cargos de elección popular, dentro de ellos, hacer del conocimiento del Instituto su intención de participar con tal carácter, buscar el apoyo ciudadano, constituir una persona moral y una serie de actividades implícitas para el Instituto, dentro de las cuales, señalamos la emisión y aprobación de un reglamento de candidaturas independientes, la elaboración de documentación y formatos para el proceso de selección de candidatos independientes, la creación de una comisión especial al respecto, entre otras actividades, a la fecha, no se han completado las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo señalado en la ley, para brindar la certeza jurídica necesaria con relación al proceso de selección de candidatos independientes, sin que ello implique que este Instituto este fuera del plazo legal para emitir dichos actos conforme lo establece la misma ley, la cual señala que la fecha límite es el 15 de diciembre.

En virtud de lo anterior solicito tengan a bien registrar un plazo de 15 días adicionales, para llevar a cabo las actividades necesarias y emitir los acuerdos, formatos, y demás actos necesarios para cumplir con las obligaciones que tiene este Instituto, relacionado con candidaturas independientes, en el entendido que de cualquier forma estaremos saliendo antes del plazo que marca la ley."

Es cuanto Señor Secretario, para que quede registrado.

SECRETARIO EJECUTIVO.- Se toma nota Consejera Presidente, se agrega en actas para los efectos legales correspondientes.

CONSEJERA PRESIDENTE LICENCIADA GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Y en desahogo del **punto número 11** de nuestra sesión, y no habiendo otros asuntos más que tratar, siendo las once horas con cuarenta y nueve horas del día quince de noviembre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurado los trabajos del Consejo General en la presente reunión ordinaria e instruyo al Secretario Ejecutivo, provea lo conducente para el debido cumplimiento de los acuerdo tomados en la presente sesión.



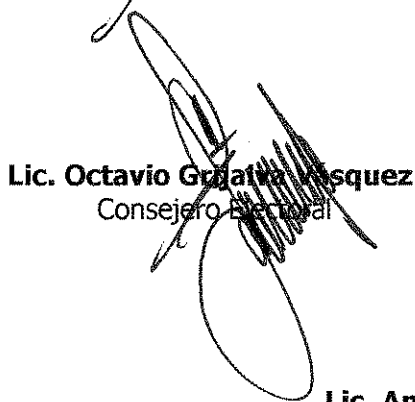
Lic. Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidente



Lic. Marisol Cota Cajigas
Consejera Electoral



Mtro. Vladimir Gómez Anduro
Consejero Electoral



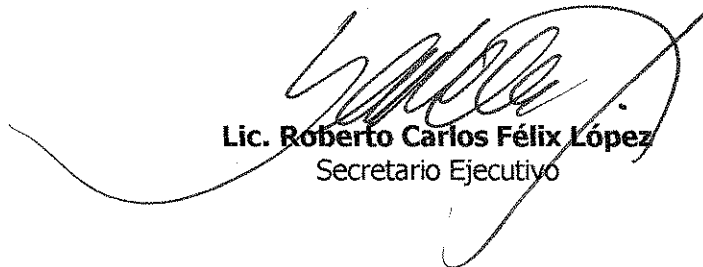
Lic. Octavio Guajardo Rosquez
Consejero Electoral



Mtro. Daniel Núñez Santos
Consejero Electoral



Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto
Consejera Electoral



Lic. Roberto Carlos Félix López
Secretario Ejecutivo